



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44021
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 03/06/2022
REF.: Comunic 28267/22

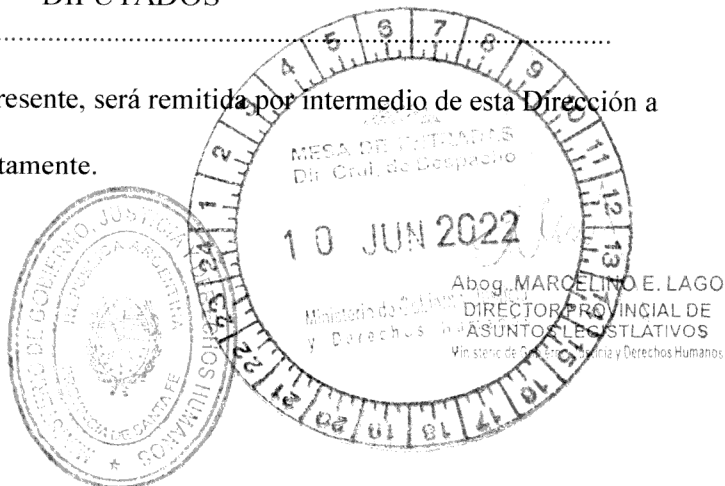
Señora:

MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdele muy atentamente.





NOTA N° 28267 22

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 19 de mayo de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 44239 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

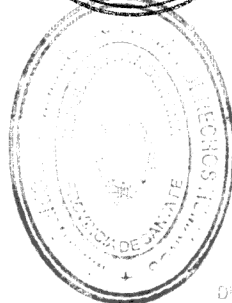
“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de dotar de Servicio de Unidad de Terapia Intensiva (UTI); considerando la red integrada de atención en salud a los Hospitales de la ciudad de San Cristóbal, departamento San Cristóbal; y, la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal.”

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



MARTA BORGAREDO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH I
SUR

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

21 de junio de 2022

Ref: Expte Nro: 02001-0061211-0

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, remítanse las presentes actuaciones a la **Secretaría de Salud** para su conocimiento y posterior intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

IR

Dr. Gonzalo. A. FARINA
Dir. Pcial Legal y Técnico
Ministerio de Salud-Pcia de Santa Fe

Secretaría de Salud
MESA DE ENTRADA
RECIBIDO

Fecha: 22/06/2022

REGION DE SALUD
RAFAELA
REGISTRO: _____
RECIBIDO: DIA 4 MES JUNIO
INTERVINO: _____

Santa Fe, 23 de Junio 2022.

Expt. N° 02001-0061211-0.-

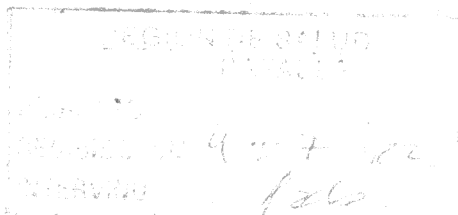
Ref.: Cámara de Diputados de la Provincia.

Visto la información requerida por Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, PASE el presente actuado a la **Dirección Regional de Salud de Rafaela** a fin de emitir informe de competencia.

Oficie de atenta nota de remisión.

PRIETO
DR. JORGE A. PRIETO
Secretario de Salud
MINISTERIO DE SALUD
Provincia de Santa Fe

NA // ve



24 - 24 06 22
32

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

MINISTERIO DE SALUD
Secretaria de Salud
Juan de Garay 2880 CP3000 – Tel. 0342- 4588800 int. 3202/3159/3167-



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE SALUD



Rafaela, 15 de julio de 2022

Reg.: Expte 02001-00612211-0

A la
 Secretaria de Salud

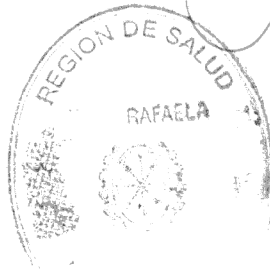
El Hospital de Rafaela Nivel de Complejidad III posee el servicio de unidad de cuidados intensivos para adultos y para pediatría, con una capacidad instalada de camas disponibles de: 11 adultos y 5 pediátricas que cubren la demanda de la población directa e indirectamente asistida, con recurso humano capacitado (médicos terapistas, personal de enfermería).

Las estructuras edilicias de Ceres y San Cristóbal no están adecuadas para la instalación de ese servicio y también se debe garantizar la provisión de gases medicinales. Lo más importante para destacar es la falta de recurso humano disponible dado que es una especialidad crítica en el sistema de salud.

Se remite par su conocimiento y evaluación correspondiente.

Oficie la presente de atenta nota.

Dirección Regional de Salud Rafaela
 Informe N° 0026/22



[Handwritten signature]
 Dr. S. ETER SENN
 DIRECTOR REGIONAL
 DE SALUD RAFAELA

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
Secretaría de Salud
 LAS MAEVINAS SON ARGENTINAS®

MESA DE ENTRADA

RECIBIDO

Fecha: 26/07/2022

05/07/2022
[Handwritten notes and initials]

Santa Fe, 27 de Julio 2022.

Expt. 02001-0061211-0

Ref. : solc/UTI , Hospt. de San Cristóbal y Ceres.

Tomado conocimiento del informe realizado por la Dirección Regional de Salud de Rafaela PASE el presente actuado a la **Subsecretaria de Legal y Técnica** a sus efectos.

Oficie de atenta nota de remisión.

NA // ve

DR. JORGE A. PRIETO
Secretario de Salud
MINISTERIO DE SALUD
Provincia de Santa Fe

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

MINISTERIO DE SALUD
Secretaria de Salud
Juan de Garay 2880 CP3000 - Tel. 0342- 4588800 int. 3202/3159/3167-

Santa Fe, 02 de agosto de 2022

Ref.: Expte. N° 02001- 0061211- 0


Sra.
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Dra. María Soledad Senn
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Comunicación **N° 44239 CD** sancionada en fecha 19 de mayo de 2022.

Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 05 por la **Dirección Regional de Salud de Rafaela**, organismo dependiente de este Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.



Dra. Soledad MANTURANO
MINISTRO DE SALUD
GOBIERNO DE SANTA FE

08

03 05 23

20 Año del General Manuel Belgrano"

Secretaría Privada
Ministerio de Salud
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe
Tel. N° 4571933-4572369
privadasalud@santafe.gov.ar

03 05 23



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 420691 SANTA FE 16 MAY 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28267/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a solicitud de realizar las gestiones para dotar a los hospitales de las ciudades de San Cristóbal y Ceres de Unidades de Terapia Intensiva

Se remite **Expediente N° 02001-0061211-0** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 7, avalada por la Ministra del área a fs. 8.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia